



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17451	03 MAR 2016
SOLICITUD N°		FECHA
2.	959	07-12-2015

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACION DE PERMISO N°16945 DE FECHA 16/09/2014		20.581
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input type="checkbox"/> RURAL <input checked="" type="checkbox"/>	
DIRECCION			ROL DE AVALUO
4.	EDMUNDO PEREZ ZUJOVIC N° 286		3400-141
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	41	G	CHINCHORRO BAJO
INSC. A FOJAS		NUMERO	ANO
6.	1992	1574	2013
			CBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	MIGUEL ANGEL MALDONADO BOZO	10.074.463-5
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	1279,50m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	HOTEL Y SPA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	5,66 m ²	1123,03 m ²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	5,66		EQUIP.	C-3	\$ 166.851	\$ 944.377
14							
15	MODIFICACION						\$ 3.599.000
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24	TOTALES	5,66					\$ 4.543.377

Tiene permiso para realizar **Modificación de Permiso N° 16.945 de fecha 16/09/2014, mediante el cual se aprobó ampliación de 640,16 m2., con destino de Equipamiento (Hotel y SPA),** en propiedad que cuenta, además, con los siguientes antecedentes anteriores:

- P.C N° 12.435 del 08/09/03. P.C N° 12.534 del 05/12/03 y R.F N° 8259 del 18/12/03, destinado a Centro Hidroterapéutico.
- P.C N° 15.871 del 28/05/10 y R.F N°10578 del 01/06/10, con destino de Restaurant.

La Modificación de Permiso, consiste en realizar Alteraciones y Ampliación de 5,66 m2 de superficie., las cuales se detallan a continuación:

- Las **Alteraciones** se encuentran detalladas en planimetría y presupuesto y corresponden a: Remoción e instalación de muros y tabiques, retiro e instalación de puertas y ventanas, apertura de vanos, arreglo de rasgos, aseo y limpieza. Además, en planos se eliminan 2 cubiertas a recintos correspondientes a hall y sala de calderas respectivamente, reduciendo la superficie construida en **27,67 m2.**

- La **Ampliación de 5,66 m2** consiste en:
1° Piso (5,66 m2): Montacargas y 2 cuartos para termos.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **1.123,03 m2** destinados a **Equipamiento, tipo servicios Hotel y Spa.** En una propiedad que cuenta con **1.279,50 m2 total de superficie predial.** Compuesta de :

- **Piso 1 (581,98 m2):**Hall acceso, oficina administración, recepción , baño 1, 2 ,3 y 4, sala kinesiología, box 1 y 2, gimnasio, pasillo-terracea, pasillo interior, bodega aseo, camarín varones, camarín damas, baño discapacitados, baño turco 1 y 2, 2 camarines, sala de máquinas, cafetería, terraza, cocina con bodega, baño varones, baño damas, pañol camarines, sala de hidroterapia que cuenta con baño 1 y 2 y sala jacuzzi 1 y 2, piscina temperada y piscina para niños techada, montacargas y 2 cuartos para termos.
- **Piso 2 (541.05 m2):** 20 habitaciones con baños y sala de estar.
- Cuenta con 1 escalera.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Christian Escobar Palacios.
Calculista: Sr. Julio Valenzuela Ramírez.
Constructor: Sr. Christian Escobar Palacios.

- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ Cuenta con certificado S/N por la instalación de montacargas suscrito por la empresa Cambridge Ascensores.
- ✓ **A la Recepción final de este permiso o su Modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.**
- ✓ Cancela calculo de derechos municipales en boletín N° 4500401 de fecha 26/02/2016, por un valor de \$ 41.158.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	1279,50	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	1117,37	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	5,66	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	1123,03	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO POR AMPLIACION	\$ 944.377
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 14.166
PRESUPUESTO DE MODIFICACIONES	\$ 3.599.000
0,75%DERECHOS POR MODIFICACION	\$ 26.993
DERECHOS A PAGAR	\$ 41.158



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)